

ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO CELEBRADA EL 13 DE JULIO DEL 2022

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las nueve horas con tres minutos del día miércoles, trece de julio de dos mil veintidós, en la Sala de Sesiones del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Lic. Carlos José Caraveo Gómez, ubicado en la Avenida Francisco I. Madero número 283 "A", se reunieron los Magistrados que integran el Honorable Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Magistrado Sergio Avilés Demeneghi, en su calidad de Presidente, Secretaria de Estudio y Cuenta, María Sarahit Olivos Gómez en funciones de Magistrada y Secretario General de Acuerdos, José Alberto Muñoz Escalante en funciones de Magistrado, ante la Encargada del Archivo Jurisdiccional, Rossely Denisse Villanueva Kuyoc, en funciones de Secretaria General de Acuerdos, quien actúa y da fe del presente acto, para celebrar la Sesión de Pleno. La presente sesión se realiza en cumplimiento a lo que establece el artículo 221, fracciones I y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE: Muy buenos días a todas y todos, siendo las nueve horas con tres minutos del día miércoles trece de julio del año en curso, damos inicio a esta Sesión de Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo. -----

Secretaria General de Acuerdos en funciones proceda a verificar e informar a esta Presidencia, si existe quórum legal para la realización de la presente Sesión pública de Pleno. -----

ENCARGADA DEL ARCHIVO JURISDICCIONAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS: Magistrado Presidente, le informo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 213, 220 fracción I, 221 fracciones I y III y 223 fracciones I, II y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, con su presencia, la de la Señora Magistrada y del Señor Magistrado, ambos en funciones, integran debidamente el Pleno, por lo que existe quórum legal para la realización de la presente Sesión. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE: Existiendo quórum legal, se declara el inicio formal de la presente Sesión, proceda señora Secretaria en funciones a dar cuenta de los asuntos a tratar en la presente Sesión. -----

ENCARGADA DEL ARCHIVO JURISDICCIONAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS: Magistrado Presidente, en la presente Sesión, se atenderá un asunto, correspondiente a dos cuadernos incidentales, con clave de identificación CI-23/CI/21/2022 y su acumulado CI-25/CI/22/2022 cuyo nombre de la parte incidentista se encuentra precisado en la convocatoria fijada en los estrados y en la página oficial de este órgano jurisdiccional. Es la cuenta Magistrado Presidente. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE: Gracias. En atención a lo ordenado en la convocatoria de la presente Sesión de Pleno, solicito atentamente a la licenciada Ana Teresita Rodríguez Hoy, dé cuenta con el proyecto de acuerdo plenario de los incidentes veintitrés y su acumulado veinticinco, que fueran turnados para su resolución a la Penencia a mi cargo. -----

LICENCIADA ANA TERESITA RODRÍGUEZ HOY: Con su autorización Magistrada y Magistrados.-----

A continuación, doy cuenta del proyecto de acuerdo plenario del Cuaderno Incidental, identificado con el número CI-23/CI/21/2022 y su acumulado CI-25/CI/22/2022; mediante la cual se determina respecto a la solicitudes de excusas presentadas por la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, para conocer y resolver los cuadernos incidentales CI-21/PES/071/2022 y CI-22/PES/072/2022.; pues considera que se actualizan las causales precisadas en las fracciones segunda, cuarta, quinta, sexta, y décimo octava del artículo 217 de la Ley de Instituciones y la fracción tercera del artículo 42 de la Ley de Medios.-----

Lo anterior, toda vez que la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, se considera imposibilitada para conocer de los referidos cuadernos incidentales, pues señala que existe un claro conflicto de intereses, pues fueron promovidos por el Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas y que es un hecho público y notorio, que ha promovido ante diversas instancias, diferentes denuncias en contra del Magistrado.-----

Aunado a lo anterior, el referido Magistrado, ha interpuesto en su contra diversos procedimientos ante autoridades, tanto administrativas como jurisdiccionales de la materia electoral.-----

En el proyecto se propone determinar cómo fundadas las solicitudes de excusas hechas valer por la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, en atención a que obran en los archivos de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, constancias que acreditan su dicho, y al existir una evidente animadversión entre la Magistrada y el Magistrado, integrantes del Pleno de este Tribunal, se consideran fundadas las excusas planteadas por la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, pues los argumentos que sustentan su petición, encuadran en las hipótesis legales contenidas en las fracciones segunda, cuarta, quinta, sexta y décimo octava del artículo 217 de la Ley de Instituciones, en relación con lo dispuesto en la fracción tercera del artículo 42 de la Ley de Medios, así como también en los artículos 19, 20, 21, 22 y 25 del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral de Quintana Roo, por lo que se actualiza un impedimento que resulta suficiente para considerar que se encuentra imposibilitada para conocer y resolver los asuntos referidos y aquéllos en los que en un futuro promueva el Magistrado para excusarse de su conocimiento.-----

Es la cuenta Magistrada y Magistrados.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE: Muchas gracias Licenciada, queda a consideración de la señora Magistrada y el señor Magistrado, ambos en funciones, la propuesta referida por si alguien quisiera hacer uso de la voz, que lo manifieste.-----

Muchas gracias a ambos, no habiendo alguna intervención, proceda señora Secretaria General de Acuerdos en funciones a tomar la votación respectiva.-----

ENCARGADA DEL ARCHIVO JURISDICCIONAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS: Magistrada en funciones María Sarahit Olivos Gómez.-----

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA EN FUNCIONES DE MAGISTRADA, MARÍA SARAHIT OLIVOS GÓMEZ: A favor de la propuesta presentada.-----

ENCARGADA DEL ARCHIVO JURISDICCIONAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS: Magistrado en funciones, José Alberto Muñoz Escalante.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE MAGISTRADO, JOSÉ ALBERTO MUÑOZ ESCALANTE: A favor del proyecto.-----

ENCARGADA DEL ARCHIVO JURISDICCIONAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS: Magistrado Presidente Sergio Avilés Demeneghi.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE: con la afirmativa de la propuesta realizada por un servidor señora Secretaria. -----

ENCARGADA DEL ARCHIVO JURISDICCIONAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS: Magistrado Presidente, le informo que el proyecto de Acuerdo Plenario puesto a consideración de éste Honorable Pleno por la Ponencia a su cargo, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE: Vista la aprobación del proyecto, en el Cuaderno Incidenta CI-23/CI/21/2022 y su acumulado CI-25/CI/22/2022 se acuerda lo siguiente: -----

PRIMERO. Se califica de fundada la excusa solicitada por la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, para conocer y resolver los incidentes CI-21/PES/071/2022 y CI-22/PES/072/2022 del índice de este Tribunal.-----

SEGUNDO. Se instruye reactivar el procedimiento en los Cuadernos Incidentales señalados en el punto anterior, para los efectos que correspondan.-----

TERCERO. Al resultar fundada la excusa de la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, se designa al Secretario General de Acuerdos y a la Secretaria de Estudio y Cuenta de mayor antigüedad de este Tribunal, para integrar el Pleno de este Tribunal, para la resolución de los incidentes señalados en el punto primero.-----

CUARTO. Ténganse por excusada a la Magistrada Claudia Carrillo Gasca en futuros incidentes en los cuales el Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, sea la parte excusante.--

QUINTO. Intégrense los cuadernos incidentales en que se actúa, al expediente principal para los efectos legales correspondientes.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE: Asimismo, en atención a lo ordenado en el asunto que se resuelve en la presente Sesión, y en términos de lo que establecen los artículos 49, fracción II, párrafo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 46, 47 y 48 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 220 fracción I, 221 fracciones I y III, 223 fracciones I, II y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.-----

Me permito convocar al Secretario General de Acuerdos y a la Secretaria de Estudio y Cuenta de mayor antigüedad, para que integren Pleno, y cubran el lugar de las magistraturas que se excusan, para que a las diez horas, de éste día y en esta misma sala, se lleve a cabo sesión de pleno con el objeto de atender los Incidentes de Excusa, presentados por el Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas y la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, el primero en el Cuaderno Incidenta: CI-21/PES/071/2022, y ambos en el Expediente Incidenta CI-22/PES/072/2022 y su acumulado CI-24/PES/072/2022.-----

Secretaria General de Acuerdos en funciones, haga pública la convocatoria que he emitido en esta Sesión y mediante oficio, informe a la Magistrada Claudia Carrillo Gasca y al Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, sobre la integración de Pleno en dicha sesión.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE: Señora Secretaria General de Acuerdos en funciones, en atención a lo ordenado en el asunto atendido en la presente sesión de Pleno, proceda a verificar se realicen las notificaciones correspondientes en los términos de ley; y publíquense en la página oficial de Internet de este órgano jurisdiccional en observancia a los artículos 1, 91 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE: Siendo el único asunto por atender, se declara clausurada la presente Sesión de Pleno, siendo las nueve horas con trece minutos, del día en que se

inicia. Señora Magistrada, señor Magistrado, Secretaría General de Acuerdos, todos en funciones, público que amablemente nos acompaña, es cuánto, muy buenos días. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE

SERGIO AVILES DEMENEGHI

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y
CUENTA EN FUNCIONES DE
MAGISTRADA**

MARÍA SARAHIT OLIVOS GÓMEZ

**SECRETARIO GENERAL DE
ACUERDOS EN FUNCIONES DE
MAGISTRADO**

JOSÉ ALBERTO MUÑOZ ESCALANTE

**ENCARGADA DEL ARCHIVO JURISDICCIONAL
EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS**

ROSSELY DENISSE VILLANUEVA KUYOC